

COLEGIO MEDICO DE CHILE (A.G.)  
CONSEJO REGIONAL SANTIAGO

MAC-IVER 721  
FONOS: 395943-331445  
333543-394221

CASILLA 639  
SANTIAGO - CHILE

DR. EAO/aos

REF.: Acuerdo Ministerio-Colegio

Nº : 124 /

Santiago, 8 de Marzo de 1993

ARCHIVO

Señor  
CARLOS BASCUÑAN  
Jefe de Gabinete  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Presente

De nuestra consideración:

En meses pasados asistimos a un duro conflicto sobre los Servicios de Urgencia que concitó el interés nacional y que dejó en todos nosotros huellas imborrables.

Vemos con preocupación como nos acercamos al 1º de Abril, fecha en la cual debían estar en funciones e implementados los Acuerdos y nos cabe la duda si podremos alcanzar estos plazos.

Por lo tanto solicitamos respetuosamente a usted arbitrar todas las medidas necesarias, incluso pidiendo Suma Urgencia a la tramitación de esta Ley, para que estos acuerdos sean una pronta realidad.

Le saluda con toda atención,

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/4980		
A:	10 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

DR. ENRIQUE ACCORSI OPAZO  
Presidente  
Consejo Regional Santiago  
Colegio Médico de Chile





CBE 93/4980

## ARCHIVO

Señor  
Julio Montt M.  
Ministro de Salud  
Presente

*De mi consideración:*

*Adjunto para su conocimiento carta recibida en este gabinete del Dr. Enrique Accorsi, Presidente del Consejo Regional Santiago, Colegio Médico de Chile. El Dr. Accorsi manifiesta su preocupación ante la demora de la tramitación del acuerdo Ministerio y Colegio.*

*Solicito a usted ,tenga a bien, estudiar el caso y dar a la brevedad posible una respuesta al Presidente del Consejo Regional Santiago.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

*Santiago, 11 de marzo de 1993.*

*CBE/cis.*